



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

CDMX, Coyoacán a 19 de noviembre de 2025
No. Oficio: ALC/DGOPDU/2530/2025
Asunto: Solicitud de Notificación por Estrados

MTRO. JONATHAN EVANI FLORES SIMBRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO, GOBIERNO ABIERTO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
P R E S E N T E

Me refiero al Juicio de Nulidad: TJ-II-45106/2024, promovido por el C. Salvador Ortega González.

Al respecto le comunicó que, en relación al acuerdo de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticinco, y en acatamiento a lo solicitado por la Autoridad, se emitió el oficio No. **ALC/DGOPDU/DEOP/SMC/OPV/1010/2025**, dirigido al **C. Salvador Ortega González**, con domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en; **Calle Vicente García Torres No. 308, Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán**, por lo anterior personal a mi digno cargo, acudió al domicilio indicado por el Actor, sin embargo, **no fue encontrado para ser notificado personalmente.**

Por lo anterior, solicito atentamente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el fin de que el oficio No. **ALC/DGOPDU/DEOP/SMC/OPV/1010/2025**, **sea publicado en los estrados de la página de la Alcaldía Coyoacán**, por lo que *envío oficio original con anexo y archivo digital en medio magnético*, para los efectos conducentes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ARQ. MARTHA AMALIA ELGUEA VINIEGRA



C.c.p. Juan Alberto Velasco Aguirre. - Director Ejecutivo de Obras Públicas.
Dr. Juan Francisco Vega Ruíz. - Subdirector de Contencioso, Amparos y Servicios Legales.
P.T. Marla Isel González Morales. - Subdirectora de Control y Seguimiento de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
Natalia Santoyo Hernández. - Subdirectora de Mantenimiento y Construcción.
Ing. Guadalupe Cruz Hernández. - J.U.D. de Obras Peatonales y Viales.

MAEV/MIGM/JAVA/gch

Calz. De Tlalpan No. 3370
Col. Viejo Ejido de Santa Úrsula Coapa, C.P. 4650
Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tel. 55 56 58 52 18



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN
J. U. D. DE OBRAS PEATONALES Y VIALES

CDMX, Coyoacán a 18 de noviembre de 2025
No. Oficio: ALC/DGOPDU/DEOP/SMC/OPV/1010/2025
Juicio de Nulidad: TJ-II-45106/2024
Actor: Salvador Ortega González

C. SALVADOR ORTEGA GONZÁLEZ

Calle Vicente García Torres No. 308,
Colonia El Rosedal, C.P. 04330
Alcaldía Coyoacán
salvadorortega20032003@yahoo.com.mx
PRESENTE

Me refiero al acuerdo de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticinco, referente al Juicio al rubro citado, en relación a la solicitud ingresada a través del sistema Unificado de Atención Ciudadana, con número de folio **SUAC-2402052411848**, al respecto y en acatamiento a lo dictado por la Autoridad, **SE DECLARA LA NULIDAD DEL ACTO IMPUGNADO**, consistente en:

“1. – La respuesta emitida por el Titular de la Dirección Ejecutiva de Obras de la Alcaldía Coyoacán y que bajo protesta de decir verdad manifiesto que fue recibida el 6 de junio de 2024”

“2. – La tarjeta informativa No. 287, de fecha 29 de mayo de 2024, emitida por la Jefa de la Unidad Departamental de Obras Peatonales y Viales de la Alcaldía Coyoacán y que bajo protesta de decir verdad manifiesto que fu recibida el 6 de junio de 2024.”



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

8



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN
J. U. D. DE OBRAS PEATONALES Y VIALES

Así también, **se emite en este nuevo acto el presente oficio**, comunicándole, que la petición consistente en “Reparar la orilla de la banqueta del inmueble ubicado en calle Vicente García Torres No. 308, colonia el Rosedal, código postal 04330, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, ya que se está rompiendo y desmoronando”, fue recibida en la Unidad Departamental de Obras Peatonales y Viales a mi cargo mediante oficio número ALC/DGOPSU/SCSOPSU/0154/2024 signado por la Lic. Lily Yolanda Galván Irazaba, entonces Subdirectora de Control y Seguimiento de Obras Públicas y Servicios Urbanos, en el cual remite los folios ingresados a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).

Una vez recepcionados, se le asigno la Orden de Trabajo No. 065 al área de Albañilería para la ejecución del trabajo, asimismo se informó mediante Tarjeta Informativa número 287/2024, a la Lic. Lily Yolanda Galván Irazaba, entonces Subdirectora de Control y Seguimiento de Obras Públicas y Servicios Urbanos, la reprogramación del folio pendiente por falta de materiales, recursos humanos y carga de trabajo. Una vez reprogramada dicha solicitud, se dio la atención con fecha 08 de agosto de 2024, **quedando su solicitud atendida y finalizada**. Anexo evidencia fotográfica para mejor referencia.

Así mismo, se le informa que el folio **SUAC-2402052411843**, donde solicita “Tapar los baches y hoyos que hay en la calle de Alemania de la Colonia Parque San Andrés, código postal 04040, Alcaldía Coyoacán ya que pueden provocar un accidente a los peatones y vehículos que transitan”, se atendió con fecha 10 de abril del 2024, **quedando su solicitud atendida y finalizada**. Anexo evidencia fotográfica para mejor referencia.

8



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN
J. U. D. DE OBRAS PEATONALES Y VIALES

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos; 8 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3, apartado A fracción 1, 5 y 23 primer párrafo, de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, Art. 20, fracción I, de la Ley Orgánica de las Alcaldías, así como el Art. 7, fracción VII, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, así como en las facultades y competencia señaladas en el Manual Administrativo de la Alcaldía Coyoacán en el apartado de atribuciones y funciones de la Jefatura de Unidad Departamental de Obras Peatonales y Viales.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
J.U.D. DE OBRAS PEATONALES Y VIALES

ING. GUADALUPE CRUZ HERNÁNDEZ
gcruzh@a.coyoacan.cdmx.gob.mx

C.c.p. Arq. Martha Amalia Elguea Viniegra.- Directora General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
Juan Alberto Velasco Aguirre.- Director Ejecutivo de Obras Públicas.
Dr. Juan Francisco Vega Ruíz.- Subdirector de Contencioso, Amparos y Servicios Legales.
Natalia Santoyo Hernández.- Subdirectora de Mantenimiento y Construcción.

GCH/emc





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE OBRAS PEATONALES Y VIALES

FECHA:

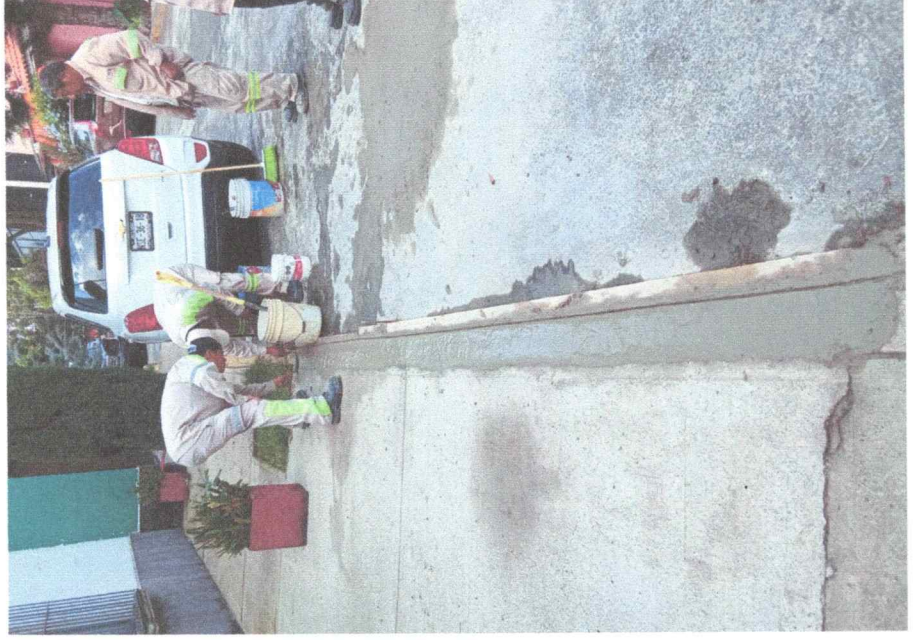
08 DE AGOSTO DE 2024

FOLIO:

SUAC-2402052411848

ATENCIÓN:

RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN



VICENTE GARCIA TORRES NO. 308 ENTRE JARDIN DE LAS ROSAS Y MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO, COL. EL ROSEDAL

7



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE OBRAS PEATONALES Y VIALES

FECHA:

10 DE ABRIL DE 2024

FOLIO:

SUAC-2402052411843

ATENCIÓN:

BACHEO

